

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

TITULOS: PROCURADOR Y ABOGADO

PLAN DE ESTUDIOS (Modificado por R/973/97)

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

1er. Cuatrimestre

01	Introducción al Derecho	C	6	96	-
02	Derecho Privado I (Civil)	C	6	96	-
03	Historia Constitucional	C	6	96	-
04	Practica Profesional I	C	4	64	-
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General:

- Historia Argentina
- Lenguaje y Comunicación

2do. Cuatrimestre

05	Derecho Constitucional	C	6	96	01-03
06	Derecho Privado I (Comercial)	C	6	96	-
07	Economía Política	C	6	96	-
08	Derecho Internacional Público	C	6	96	01
09	Practica Profesional II	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General

- Literatura Argentina
- Oratoria

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

SEGUNDO AÑO

1er. Cuatrimestre

10	Derecho Privado II (Obligaciones)	C	6	96	01-02
11	Derecho Público Provincial y Municipal	C	6	96	01-05
12	Derecho Penal I	A	6	192	01-05
13	Practica Profesional III	C	4	64	09
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General:

- Filosofía
- Derechos Humanos

2do. Cuatrimestre

14	Derecho Procesal	C	6	96	01-02
15	Derecho Privado II (Contratos)	C	6	96	10-6
16	Práctica Profesional IV	C	6	64	13
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General

- Ecología y Medio Ambiente
- Integración Económica

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

TERCER AÑO

1er. Cuatrimestre

17	Derechos Reales	C	6	96	15
18	Derecho Financiero y Tributario	C	96	96	01-11
19	Derecho Penal II	A	6	192	12
20	Practica Profesional V	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General:

- Sociología
- Metodología de la Investigación

2do. Cuatrimestre

21	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	C	6	96	15
22	Sociedades Comerciales	C	6	96	15
23	Práctica Profesional VI	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General

- Psicología Jurídica
- Psicología Social

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

CUARTO AÑO

1er. Cuatrimestre

14	Derechos Procesal II (Civil y Comercial)	C	6	192	14-22
25	Derecho Administrativo I	C	6	96	15-18
26	Concurso y Papeles de Comercio	A	6	96	15-22
27	Practica Profesional VII	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General:

- Análisis Político Mundial
- Medios de Comunicación y Opinión Pública

2do. Cuatrimestre

21	Derecho Administrativo II	C	6	96	25
29	Derecho de la Navegación y Aeronáutico	C	6	96	26
30	Práctica Profesional VIII	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General

- Tendencias de la Economía Mundial
- Marketing de Servicios

UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	----------------

QUINTO AÑO

1er. Cuatrimestre

31	Derecho de Familia y Sucesiones	C	6	96	15-17
32	Derecho de Recursos Naturales y Medio Ambiente	C	6	96	25
33	Derecho Procesal III (Penal y Laboral)	C	6	96	19-21-24
34	Practica Profesional IX	C	4	96	04
	Materia Optativa de Formación Específica	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General:

- Derecho Privado Profundizado
- Derecho Público Profundizado

2do. Cuatrimestre

35	Derecho Internacional Privado	C	6	96	22-31
36	Filosofía del Derecho	C	6	96	-
37	Derecho Político	C	6	96	-
38	Práctica Profesional X	C	4	64	04
	Materia Optativa de Formación General	C	2	32	-

Materias Optativas de Formación General

- Derecho Penal Profundizado
- Derecho Procesal Profundizado

Otros Requisitos

Carga Horaria: 448 horas

-3 Niveles de Inglés Técnico

-2 Niveles de Portugués

-2 Niveles de Computación

CARGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE ABOGADO: 4.416 Horas

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

El título de abogado le permite al egresado desempeñar las siguientes tareas:

- 1.- Defender intereses determinados en ocasión de un conflicto jurídico. Ello comprende desde el estudio del caso, asesoramiento sobre el mismo, gestiones de negociación hasta la representación de su mandante en el juicio.
- 2.- La labor profesional tiene otras manifestaciones importantes:
 - a) el asesoramiento jurídico específico en campos como pueden ser empresario, sindicatura, de la función pública;
 - b) intervenir en la resolución de conflictos jurídicos como mediador o árbitro o cualquier modalidad de tercero componedor de conflictos.
- 3.- Ejercer la función de Juez o la de Funcionario Judicial.
- 4.- Resolver problemas concretos en los diversos ámbitos que presenta el proceso judicial u otros sistemas alternativos.
- 5.- Ejercer funciones en el ámbito de la Administración Pública. En algunos casos por disposiciones legales se requiere el título de abogado, en otros y a pesar de no ser una exigencia formal, sin duda que le concede al profesional una especial idoneidad técnica para cumplir la función.
- 6.- Deben considerarse también las alternativas académicas o la vinculación del título de abogado con otras carreras.
- 7.- Intervenir, en la vinculación con los sectores de la producción nacional, en la tarea de prevención de conflictos.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

ABOGADO:

- a) Ejercer el patrocinio y la representación en actuaciones judiciales y administrativas.
- b) Asesorar en todo asunto que requiera opinión jurídica
- c) Desempeñar la función judicial
- d) Realizar funciones de representación , patrocinio, asesoramiento y jurisdiccionales vinculadas con las actividades propias de la Administración Pública
- e) Intervenir en toda otra actividad que requiera el conocimiento del derecho

PROCURADOR:

- a) Está habilitado para representaciones judiciales y administrativas

